



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
OFICINA OTEC
HUEPIL

4

ADJUDICA MATERIALES DE LIBRERÍA PARA
PROG. DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS CHILE
CALIFICA, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA
N°3302-15-L109.

HUEPIL, 08 de Junio del 2009.-

DECRETO ALCALDICIO N° 902/2009/

VISTOS:

1. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
2. Lo dispuesto en los Artículos 7° y 10° de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
3. El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.
4. Las ofertas recibidas a través del Portal www.chilecompra.cl para la adquisición 3302-15-L109 "Adquisición de Materiales de Librería para inicio de Programa de Nivelación de Estudios Chilecalifica cohorte 2009-2010.-".
5. La necesidad de adquirir los Materiales para dar inicio al Programa Nivelación de Estudios Medios Chile Califica Cohorte 2009-2010.

DECRETO:

- a) Adjudíquese el servicio indicado en el punto N°4 de los vistos por la suma de \$728.650.- (setecientos veintiocho mil seiscientos cincuenta pesos), mas Iva, al Proveedor Dominica Friz Matamala, Rut: [REDACTED]
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos del Programa Chile Califica.
- c) Impútese el gasto ocasionado al la Cta. N° [REDACTED] del Programa Chile Califica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- La indicada
- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Archivo OTEC

LHL/FMMB/JSE/kbd